



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 195-2018-MDB

Bellavista, 12 de marzo del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

VISTO, el Expediente N° 310-2018 del 12 de febrero del 2018 presentado por el señor Armando Quispe Gabriel; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Expediente de Visto el señor Armando Quispe Gabriel solicita se aclare la Resolución de Alcaldía N° 451-2018-MDB de fecha 29 de agosto del 2018, que lo incorpora en la Planilla de Remuneraciones bajo la modalidad de contrato a plazo indeterminado, en razón que se ha omitido la fecha de incorporación del recurrente;

Que, mediante el Informe N° 178-2018-MDB/GAF-SGP de fecha 28 de febrero del 2018, emitido por la Sub Gerencia de Personal, señala que mediante Resolución Seis de fecha 19 de setiembre del 2018 el Tercer Juzgado Especializado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia del Callao, declara fundada la demanda ordenando reconocer al demandante la existencia de vinculo laboral bajo el régimen laboral privado a plazo indeterminado desde el 02 de Junio del 2001 y que se realice la corrección de oficio de la Resolución de Alcaldía N° 451-2017-MDB en atención a dicho antecedente;

Que, mediante Informe N° 056-2018-MDB/GAJ, de fecha 20 de febrero del 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que la Resolución de Alcaldía N° 451-2018-MDB deberá ser corregida de oficio debiendo resolver conforme a lo contenido en la sentencia;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFÍQUESE la Resolución de Alcaldía N° 451-2018-MDB del 29 de agosto del 2018; en los términos siguientes:

“Artículo Primero.- INCORPORAR al señor Armando Quispe Gabriel en la Planilla de Remuneraciones, bajo la modalidad de contrato a plazo indeterminado, con eficacia a partir del 02 de junio del 2001, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución”.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ERNESTO YALTA SOTELO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE